



LEY N° 1115

LEY IMPOSITIVA – EJERCICIO 1999: MODIFICACIÓN DEL NOMENCLADOR DE ACTIVIDADES.

Sanción: 15 de Septiembre de 2016.
Promulgación: 29/09/16. D.P.N: 2111/16.
Publicación: B.O.P.: 05/10/16.

Artículo 1°.- Sustitúyese en el Nomenclador de Actividades (Anexo I) de la Ley provincial 440 y sus modificatorias el código 672201, por el siguiente:

672201	Toda act. de intermediación financiera y de seguros que se ejerza perc. Comis. Porc. u otras retrib. en tanto no tengan prev. otro tratam. en esta Ley	4,50	Sin mínimo
--------	--	------	------------

Artículo 2°.- Incorpórase en el Capítulo de “Intermediación ncp” del nomenclador de actividades (Anexo I) de la Ley provincial 440 y sus modificatorias, el código 672202:

672202	Toda act. de intermediación que se ejerza perc. Comis. Porc. u otras retrib. en tanto no tengan prev. otro tratam. en esta Ley	4,50	Sin mínimo
--------	--	------	------------

Artículo 3°.- Lo establecido en los artículos precedentes tendrá vigencia en forma concomitante con la entrada en vigencia de la Ley provincial 1069.

Artículo 4°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.